

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA/ SEP
REPORTE DE COMPRAS

MES DE ENERO 2020

No.	No. DE PROCESO	No.ORDEN DE COMPRA	DESCRIPCION DEL POCESO	PROVEEDOR	CANTIDAD	VALOR	ORDEN DE COMPRA
1	CM-GC-2020-01-01	CM-GC-2020-01-01	SERVICIO DE CATERING PARA CAPACITACION	ANULADO			
2	CM-GC-2020-02-02	CM-GC-2020-02-02	SERVICIO DE CATERING PARA REUNIONES DE TRABAJO	DELICIAS VIAN	1	14,375.00	VER ENLACE
3	CM-GC-2020-03-03	CM-GC-2020-03-03	REPARACION DE VEHICULOS VARIOS	DISTRIBUIDORA CHOROTEGA	1	53,573.49	VER ENLACE
4	CM-GC-2020-04-04	CM-GC-2020-04-04	ADQUISICION DE UNIFORMES	EN ELABORACION	1		
5	CM-GC-2020-05-05	CM-GC-2020-05-05	ADQUISICION SERVICIO CATERING	EN ELABORACION	1		
6	CM-GC-2020-06-06	CM-GC-2020-06-06	ADQUISICION SERVICIO CATERING	EN ELABORACION	1		
7	CM-GC-2020-07-07	CM-GC-2020-07-07	ADQUISICION DE PRODUCTOS VARIOS PARA FERIA DE TRANSPARENCIA	EN ELABORACION	1		
8	CM-GC-2020-08-08	CM-GC-2020-08-08	ADQUISICION DE SERVICIO DE ALQUILER Y MONTAJE DE ESCENARIO PARA FERIA DE TRANSPARENCIA	EN ELABORACION	1		
9	CM-GC-2020-09-09	CM-GC-2020-09-09	ADQUISICION SERVICIO CATERING	EN ELABORACION	1		
			TOTAL			67,948.49	

Elaborado por:



Belma Rodriguez
Analista de Compras II

Aprobado por:



FOLIO N.º 1

COL. SANTA BARBARA
EDIFICIO RUBI
TEGUCIGALPA,
FRANCISCO MORAZAN
223464-73
Fax:
www.sep.gob.hn

FECHA 23/01/2020
OC# CM-GC-2020-03-03

DISTRIBUIDORA CHOROTEGA
ADOLFO BRIZUELA
BLVD DEL NORTE
COMAYAGUELA, FRANCISCO
MORAZAN
2223-6940
DISTRIBUIDORA
CHOROTEGA
17071984005643

Entregar A
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COL.SANTA BARBARA EDIFICO RUBI
TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN
2234-64-73

Fecha de Elaboración: 23/01/2020 Fecha de Entrega:

Items	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
1	TOYOTA PRADO PLACA N09525 AÑO 2008 COLOR BEIGE REVISION DE DIRECCION. CAMBIO DE ACEITE. REVISION DE FRENOS. VIBRACION EN EL TIMON Y LLENADO DE AIRE FRIO	1	1,194.31	1,194.31
2	NISSAN FRONTIER 2007 N09196 COLOR DORADO CAMBIO DE 1 MANGUERA DE PRECISION. CAMBIO DE 1 BOMBA HIDRAULICA. CAMBIO DE 8 ARANDELAS DE BRONCE. CAMBIO DE 4 TOPES DE DIRECCION. 1 ENGRASE DE DIRECCION	1	9,695.66	9,695.66
3	NISSAN FRONTIER 2007 N09196 COLOR DORADO CAMBIO DE DISCO DE CLUTCH. PrensA DE CLUTCH. BALINERA DE COLLARIN. BALINERA DE VOLANTE. RECTIFICADO DE VOLANTE	1	13,826.09	13,826.09
4	NISSAN FRONTIER COLOR BLANCO N09197 AÑO 2007 CAMBIO DE 2 ROTULAS INFERIORES. CAMBIO DE 2 CALIPPER DELANTEROS. CAMBIO DE BOMBA DE COMPENSADORA DE FRENO. CAMBIO DE 2 BOMBAS DE FRENOS TRASERA. CAMBIO DE 2 TIJERAS SUPERIORES. CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA DE CAMBIOS. CAMBIO DE SOPORTE DE ESCAPE	1	10,000.00	10,000.00
5	NISSAN FRONTIER COLOR AZUL N09194 2007 CAMBIO DE CLUTCH. CAMBIO DE PrensA DE CLUTCH. CAMBIO DE BALINERA DE COLLARIN. RECTIFICADO DE VOLANTE.	1	11,173.92	11,173.92
6	MOTOCICLETA GENESIS CI125 MODELO HJ11252D 2008 PLACA MN4104 CAMBIO DE VALVULA DE TANQUE. CAMBIO DE EMPAQUE	1	695.66	695.66
			SUB TOTAL	45,585.64
			IMPUESTO	6,987.85
			TOTAL	53,573.49

Comentarios o instrucciones especiales

ADQUISICION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS ASIGNADOS A ESTA SECRETARIA
OBJETO DEL GASTO 23200 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE.
SE DEBE ENTREGAR CON LA FACTURA LA GARANTIA DEL SERVICIO PRESTADO.

Nota: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Amplend
Autorizado por:



Elaborado por :

BB

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de contratación o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

FOLIO No. 3